

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

---

**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

---

Núm. 44.373

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2768195**

---

**EXTRACTO**

MARCELA MEDINA RICCI, Notario Público de San Miguel, con asiento en San Ramón y oficio en Avenida Santa Rosa número 7.955, certifica: Por escritura pública, hoy ante mí, la sociedad “INVERSIONES VX SpA”; la sociedad “NEOTECK SpA”; la sociedad “BAC SpA”; don LUIS ALBERTO LABBÉ ROBLES; y don GONZALO ARIEL LABBÉ GUZMÁN, constituyeron sociedad por acciones, ley 20.190, con los siguientes estatutos: Razón social: “INPPATECH SpA”. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La prestación de servicios de ingeniería y medio ambiente; asesoría, consultoría, asistencia técnica, capacitación, investigación, desarrollo y montaje de proyectos de ingeniería y construcción, sostenibilidad y energía; comprendiendo además la reparación, mantención, diagnóstico, calibración y servicio técnico especializado de drones y maquinaria minera o pesada; b) La comercialización, distribución, importación y exportación, compra y venta de todo tipo de mercaderías, maquinaria, repuestos, insumos y accesorios vinculados; c) La inversión en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos, derechos y participación en toda clase de sociedades o asociaciones, pudiendo invertir en infraestructura y activos destinados al servicio técnico y mantención de drones y maquinaria minera; y en general cualquier otra actividad que acordaren los accionistas. Capital: 1.000.000 de pesos dividido en 100 acciones, todas nominativas, de una única clase o serie, todas sin valor nominal. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Administración: La administración, representación y el uso de la razón social corresponderá de forma individual e indistinta; a doña XIMENA BEATRIZ CARRACEDO RIVERA, cédula nacional de identidad número 17.407.357-0, doña VALENTINA ANTONIA CARRACEDO RIVERA, cédula nacional de identidad número 19.323.301-5, y a don RODRIGO IVÁN CARRACEDO MESCHI, cédula nacional de identidad número 6.976.681-1, con amplias facultades conforme a los estatutos. Domicilio: El domicilio social es la ciudad de Santiago, donde tiene competencia el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 16 de enero de 2026.



---

**CVE 2768195**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)